

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de OPIs, Especialidad “Investigación en Mecanismos Moleculares de las Enfermedades Crónicas Humanas (cáncer, neurobiología o enfermedades metabólicas)”, (Tribunal nº 162), convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2019 (B.O.E. 291 del 4 de diciembre de 2019).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la **SEGUNDA FASE** de concurso de la Especialidad “Investigación en Mecanismos Moleculares de las Enfermedades Crónicas Humanas (cáncer, neurobiología o enfermedades metabólicas)” (Tribunal 162), según se consigna a continuación:

D.N.I. Apellidos, Nombre	Apartado a)	Apartado b)	Total 2ª fase concurso (*)
***3265**. Carro Díaz, Eva María	6	8,3	14,3
***0287**. Espada Regalado, Jesús	5	7,7	12,7
***0263**. García Pérez, María José	7,7	11,0	18,7
***5095**. González Granado, José María	4,3	6,7	11,0
***5010**. González Neira, Ana Isabel	7,7	12	19,7
***5043**. Martín Duque, María Del Pilar	5,7	8,3	14,0

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso **viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a) y b), siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para aprobar la segunda fase del concurso.** El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja.

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil veinte.

El presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Miguel Calero Lara